

09/05/2016

## **Enero - marzo 2016: Denuncias por delitos contra la propiedad bajan un -4,3%**

La Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público, Francisca Werth, dio a conocer el balance estadístico y de gestión del Ministerio Público correspondiente al trimestre enero-marzo de 2016.

El informe reveló una leve disminución de las denuncias de -0,3% respecto del mismo periodo del año anterior (1.095 denuncias menos), recibiendo un total de 328.179 delitos. De éstos, un 44,7% correspondió a ilícitos con imputado conocido, mientras que en el 55,3% no se logró identificar al responsable.



### **Delitos contra la propiedad**

Las cifras estadísticas del Ministerio Público muestran que en el trimestre enero – marzo los delitos contra la propiedad representaron el 41,7% del total de delitos ingresados, pero que respecto del mismo periodo anterior bajaron un -4,3%.

Dentro de esta categoría, ingresaron durante el periodo un total de 25.746 robos (robos violentos), lo que significa una disminución de un -4,4%. Los robos no violentos también advierten una variación negativa del -4% (52.980 delitos ingresados).

El delito de receptación también registró una baja respecto al mismo trimestre de 2015, con una disminución del -11% (de 22.543 delitos en 2015 a 20.801 delitos en 2016)

### **Otros delitos de connotación pública**

Por el contrario, la categoría delitos económicos y tributarios, que representa sólo el 7% del total de delitos que investiga la fiscalía, aumentó en un 37,8% (6.599 delitos más), alza que estaría marcada fuertemente por la elevada denuncia del uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito que, respecto del mismo periodo del año anterior, varió un 99%.

Durante el primer trimestre de 2016, la categoría de delitos sexuales aumentó el ingreso en un 2,8% (de 4.406 a 4.559 delitos), siendo en el 89,1% de los casos ilícitos cometidos en contra de víctimas menores de 18 años.

Dentro de esta categoría de delitos, destaca el aumento de denuncias del delito de abuso sexual un 6,6%, y la baja del delito de violación que varió en -4,6%.

El manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte o lesiones graves gravísimas aumentó 57,6% (de 118 a 186, mientras que la conducción bajo la influencia del alcohol con dichas agravantes disminuyó un -45,3% (de 86 a 47).

Dentro de las leyes especiales, llama la atención el delito de apropiación de cotizaciones de previsión o declaraciones inexactas (Ley 17.322) que aumentó un 48%.

### **Gestión jurídica**

148.933 casos terminaron judicialmente en el periodo enero-marzo de 2016, donde se observa a la sentencia definitiva condenatoria como la salida que ocupa el mayor volumen, con un 34%.

Los términos no judiciales por su parte alcanzaron los 220.887 casos, siendo el archivo provisional la salida más utilizada. Respecto del total de términos aplicados, el archivo provisional alcanzó el 50,9%, lo que está directamente relacionado con el alto número de imputados desconocidos.

Se realizaron 2.341 juicios orales y de este total las sentencias condenatorias alcanzaron el 74%, concentrándose en casos por delitos sexuales (19%), ley de drogas (15%), ley de tránsito (11%), robos (8%), leyes especiales (7%), lesiones (7%) y robos no violentos (7%).

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369